



## Distribución de productos farmacéuticos |2015|

03

4 de marzo de 2015



Hoy, día 4 de marzo, nos hemos reunido la mesa negociadora del convenio general de distribuidores de productos farmacéuticos, para escuchar la **contrapropuesta de la patronal** a la plataforma sindical unitaria. La patronal se ha centrado en cuatro puntos fundamentales a abordar en este convenio, que son:

- **Antigüedad:** consideran este complemento como un lastre para la competitividad de las empresas, y es el momento de tratarlo para una modificación.
- **Jornada:** adaptación y distribución a la nueva realidad legal y comercial.
- Corrección del **absentismo laboral:** medidas y control.
- **Incremento salarial:** ante la situación de deflación, la patronal considera que ya ha habido incremento salarial por la negatividad del IPC.

La parte social ha contestado de forma inmediata que las propuestas de la patronal no se corresponden a la realidad del sector que está en un evidente crecimiento y que este ya no es un periodo de crisis como en años anteriores que los trabajadores aceptaron un esfuerzo de contención salarial. Además, les hemos recordado, que estamos pendientes del **Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC)**.

Hemos quedado emplazados para el próximo día 8 de abril, donde se entrará la negociación segmentada del propio convenio, teniendo como referencia los capítulos del propio convenio y no solo los aspectos concretos manifestados por la patronal, para que vayamos avanzando hacia la totalidad del articulado.

## SEGUIREMOS INFORMANDO